

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN



# Progreso Académico y Culminación de Grado

Orientación a Estudiantes de Nuevo Ingreso  
Primer semestre 2017-2018

# **Expectativas para el Estudiante**

**Desarrollar y perfeccionar las competencias de investigación, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.**

# **Estructura y Organización del DEG**

**Dirección del Departamento**  
**Facultad (asesores) por Áreas académicas**  
**Coordinadores de Áreas Académicas**  
**Comités Permanentes**  
**Comités de Trabajo**  
**Personal profesional y administrativo**

# Servicios a Estudiantes Graduados

- Asesoría académica
- Coordinación de servicios de apoyo
- Consejería académica, ocupacional y personal
- Seguimiento a estudiantes en riesgo académico
- Apoyo administrativo en los procesos de admisión, readmisión, selección de cursos, matrícula, exámenes de grado, tesis, proyectos o disertación, prórrogas, y certificación preliminar para la culminación de grado
- Promoción de liderazgo y reconocimiento al estudiante

# Conductas del Estudiante Relacionadas al Progreso Académico

- Conoce su programa de estudios
- Conoce y seguir las políticas académicas
- Participa activamente del proceso de asesoría académica con su asesor
- Observa los calendarios académicos y las fechas límites
- Mantiene el índice académico mínimo de 3.00 puntos
- Demuestra progreso en su área de estudios
- Cumple con el Código de Conducta Estudiantil

# Asesoría Académica

- Proceso mediante el cual el estudiante, junto con una profesora del Área, planifica sus estudios graduados.
- Oportunidad para que juntos, asesora y asesorado reflexionen sobre los intereses de este último, su desarrollo profesional, competencias y áreas de necesidad.
- Ocasión para llegar a acuerdos respecto a cómo canalizar las mismas a través de la estructura de cursos.

# **Asesoría Académica: Responsabilidad del estudiante**

- Preparación de su Plan de Estudios en el primer año y someterlo para revisión y aprobación de su asesor académico.
- Revisar periódicamente su Plan de Estudios para ajustarlo a contingencias y conseguir la aprobación de su asesor académico.
- Mantener comunicación constante con su asesor académico para asegurarse de que el asesor mantiene al día su expediente incluyendo la copia actualizada del Plan de Estudios.
- Validar su registro informal y el Plan de Estudios accediendo a su récord en línea usando MiUPI.

# **Asesoría Académica: personalizada**

**Se basa en:**

- **la carta de admisión al programa de cada estudiante que indica los parámetros de su admisión, incluyendo los requisitos pendientes y cuando cumplirlos,**
- **el tiempo establecido para cumplir el grado, según la certificación y catálogo aplicables,**
- **la Guía curricular de la concentración y especialidad a la que fue admitido,**
- **el Plan de estudios de cada estudiante.**

# Recomendaciones adicionales para progresar y culminar el grado en el tiempo estipulado

- Utilización de recursos en línea
- Acceder regularmente a la página del Recinto, DEGI y DEG
- Utilizar el correo electrónico de la UPR- mantenerse actualizado sobre actividades y otros
- MiUPI/ Selección de cursos, verificación de calificaciones y progreso académico
- Participar de talleres y foros educativos que complementan la sala de clases

# Recomendaciones adicionales para progresar y culminar el grado en el tiempo estipulado

- Participación en grupos de apoyo formales e informales
- Utilizar los servicios de consejería académica, ocupacional y personal
- Participar de grupos de apoyo focalizados
- Aprovechar experiencias complementarias



# Acomodo Razonable

Estudiantes con necesidades especiales que requieran de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarlo a sus profesores y entregarles copia de la carta y/o certificación relacionada con estos requerimientos que les provee la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento( OAPI).

De esta manera se les proveerá la debida atención y evaluación diferenciada con garantía de acomodo razonable a todos aquellos que así lo requieran y lo puedan evidenciar con dicha comunicación oficial.

# Desarrollo de destrezas de liderazgo y de gestión del conocimiento por medio de la prestación de servicio

**Cualifican estudiantes:** Admitidos al programa con carga regular y que poseen un índice mínimo de 3.00 puntos

## Espacios de participación:

- Asociación de Estudiantes Graduados de Educación (AEGE)
- Representantes ante el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Educación
- Representantes ante el DEGI y el CEGI
- Revista PAIDEIA Puertorriqueña- Junta de la Revista
- Comités de Currículo, Asuntos Estudiantiles y Evaluación de Programas Académicos (CEPDEG)
- Asociaciones por áreas de especialidad

# Integridad Académica UPR

La UPR promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del Reglamento General de los Estudiantes de la UPR (Certificación Número 13, 2009-2010, de la JS) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.” Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias aplicables.

# Integridad Académica y Científica

Fuentes en las que se hacen referencia a este tema:

- Política Institucional y procedimientos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ante alegaciones de falta de integridad intelectual en la enseñanza o investigación(Circular Núm.17,Año 1989-90)
- Código de Conducta Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico
- Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras
- Reglamentos del DEGI y del DEG
- Normativa incluida en los prontuarios de la Facultad de Educación

# Recursos sobre Integridad Académica

- Recursos variados en la WEB
- Presentación ¿Cómo evitar el plagio? (CEA-UPR)
- Vídeo Plagio- Prof. Marisol Gutiérrez-Sistema de Biblioteca-Youtube 10-23
- Talleres sobre Competencias de Información- Proyecto de Integración de Competencias de Información al Currículo- Biblioteca Gerardo Sellés Solá- Facultad de Educación

# **Culminación del Grado** Normas de graduación sección 39.1

- Aprobación de los cursos y créditos requeridos con un promedio general mínimo de 3.00.
- Aprobación de cada curso de especialidad con calificación no menor de “B”.
- Aprobación de los exámenes de grado correspondientes, según aplique
- Cumplimiento con el requisito de residencia

# **Culminación del Grado** Normas de graduación sección 39.1

- Cumplimiento con el requisito de tesis, proyecto o disertación, según aplique
- Completar el grado dentro del tiempo establecido
- Haber cumplido con todas las normas y procedimientos institucionales de graduación



# Celebración!

# Próxima meta!